



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 211/2020**

Bahía Blanca, 21 de julio de 2020

VISTO

La Resolución DCS 357/12 que determina la modalidad de elección de las Coordinadoras de Ciclo de la Licenciatura en Enfermería.

CONSIDERANDO

Que la elección de coordinadoras de la Licenciatura en Enfermería es una atribución del Departamento de Ciencias de la Salud.

Los cargos temporarios aprobados por Resolución CSU 981/19;

Que la Lic. Mercado viene cumpliendo esta función desde el año pasado

Lo aprobado en sesión plenaria

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la Lic. Sara Mercado (12183) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple por el período que va del 1º de agosto al 31 de diciembre de 2020, para cumplir funciones de Coordinadora del 2º Ciclo de la carrera Licenciatura en Enfermería.

Artículo 2º: Afectar dicho gasto a los cargos temporarios aprobados por Resolución CSU 981/19.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal y cumplido, vuelva a este Departamento.